



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
30 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 43 del programa  
**Cuestión de Chipre**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo quinto año**

**Carta de fecha 23 de diciembre de 2010 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Turquía ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto a la presente un comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía el 21 de diciembre de 2010 sobre los acuerdos bilaterales relativos a la jurisdicción marítima concertados por la administración grecochipriota con Estados ribereños del Mediterráneo oriental (véase el anexo).

Agradecería que la presente y su anexo fueran distribuidos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ertuğrul **Apakan**  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 23 de diciembre de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

### **Comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía**

21 de diciembre de 2010

Se ha observado con preocupación que la administración grecochipriota ha venido concertando a partir de 2003 acuerdos bilaterales con Estados ribereños del Mediterráneo oriental relativos a zonas de jurisdicción marítima.

Más recientemente, la administración grecochipriota firmó en Nicosia, el 17 de diciembre de 2010, un acuerdo con Israel sobre delimitación de la zona económica exclusiva.

Desde hacía tiempo se sabía que se estaban celebrando negociaciones para concertar un acuerdo de esa índole. En nuestras varias gestiones diplomáticas con Israel a este respecto se insistió en que la concertación de un acuerdo de esa índole con los grecochipriotas sin tener en cuenta que los turcochipriotas tienen iguales derechos e intereses vigentes e inmanentes repercutiría adversamente en las negociaciones en curso para llegar a un arreglo y no contribuiría a la paz y la estabilidad en el Mediterráneo oriental. El 16 de diciembre de 2010, el Viceministro Adjunto y Embajador Sinirlioğlu citó al Ministerio al Embajador de Israel en Ankara y le explicó detalladamente una vez más nuestras opiniones y nuestra postura.

A pesar de todas estas gestiones, la firma del acuerdo mencionado constituye un lamentable acontecimiento.

Turquía no tiene reivindicación alguna con respecto a las zonas marítimas objeto del acuerdo de delimitación de la zona económica exclusiva y enfoca esta cuestión en el contexto del problema de Chipre.

Los acuerdos de esta índole guardan relación directa con la cuestión de la soberanía, que es uno de los componentes indispensables de las actuales negociaciones sobre un arreglo general y que, en razón del acuerdo de principio, ha quedado librada a la discreción del nuevo gobierno de asociación. Los intentos de los grecochipriotas por concertar esos acuerdos, al no tener en cuenta los derechos de los turcochipriotas, son sumamente inoportunos y plantean dudas acerca de sus verdaderas intenciones y su sinceridad con respecto al proceso de arreglo general.

Como ya ha anunciado la República Turca de Chipre Septentrional, también los turcochipriotas tienen derechos y jurisdicción respecto de las zonas marítimas de la isla de Chipre. La administración grecochipriota no representa de hecho ni de derecho a los turcochipriotas ni a la totalidad de Chipre. Por lo tanto, los acuerdos firmados por los grecochipriotas con países de la región no tienen validez respecto de Turquía.

Esperamos sinceramente que la comunidad internacional, y especialmente los países de la región, no presten apoyo a las actividades unilaterales de los

grecochipriotas que puedan redundar en desmedro de las negociaciones sobre un arreglo general.

Turquía, junto con la República Turca de Chipre Septentrional, seguirá haciendo gestiones, por vías diplomáticas y políticas, para proteger los derechos y los intereses de los turcochipriotas.

---